

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA ABOGADA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO 22
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN No. **010-CP02-ASJUR** DE FECHA CINCO (05) DE FEBRERO DE (2019), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO CAMILO ANDRES GOMEZ FRANCO, SE RESOLVIÓ ARTÍCULO 1º.-ARCHIVAR LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 12022016098, POR LAS RAZONES CITADAS EN EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO. ARTÍCULO 2º. NOTIFICAR LA PRESENTE PROVIDENCIA AL SEÑOR ISAC QUIÑONES GODOY IDENTIFICADO CON CEDULA NO. 1087.185.941 DE TUMACO EN CALIDAD DE CAPITAN Y/O PROPIETARIO DE LA MOTONAVE "SIN NOMBRE" SIN MATRÍCULA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. ARTÍCULO 3º. CONTRA EL PRESENTE PROVEÍDO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. (...) COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. FDO. CAPITÁN DE FRAGATA CAMILO ANDRES FRANCO GOMEZ- CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY VEINTE (20) DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


ANGELICA MARIA ANGULO NAZARENO
Abogada CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.


ANGELICA MARIA ANGULO NAZARENO
Abogada CP02